

## **ANUNCIO**

Habiéndose observado un error en el Anuncio publicando el resultado definitivo de la selección para la provisión, en propiedad, de tres plazas de la categoría de Oficial del Cuerpo de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Écija, error consistente en el primer apellido del seleccionado en tercer lugar, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Común de las Administraciones Públicas, se procede a la corrección del mismo, de forma que donde dice:

<b>Vázquez Millán Juan Carlos</b>	19,480 puntos	7,82	<b>16,65</b>
---------------------------------------	------------------	------	--------------

Debe decir:

<b>Martos Millán Juan Carlos</b>	19,480 puntos	7,82	<b>16,65</b>
--------------------------------------	------------------	------	--------------

Lo que se hace público para general conocimiento.  
En Écija a 30 de junio de 2017.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: M<sup>a</sup> Dolores Doblas Alcalá.